



ACTA N° 015 DE LA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA

Siendo las 11:00 horas del día **jueves, 06 de junio del 2024**, a través de la sala meet <https://meet.google.com/iyz-ueua-dkt>, se dio inicio a la sesión ordinaria del Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía – FIME; contando con la asistencia de los miembros consejeros de la Facultad; representantes:

Decano de la Facultad	Dr. Juan Manuel Lara Márquez (elegido)	Presente
Profesores Principales	Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay	Presente
	Dr. José Hugo Tezén Campos	Ausente
	Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva	Presente
Profesores Asociados	Mg. Rogelio Efrén Cerna Reyes	Presente
	Ing. Héctor Alberto Paz López	Ausente
Profesores Auxiliares	Mg. Juan Carlos Huamán Alfaro	Presente
Representantes del Tercio Estudiantil:	Srta. Shirley Shantal Loli León	Presente
	Sr. Luis Alberto López Álvarez	Ausente
	Srta. Haylem Yaasmin Incencio León	Presente
	Sr. Giancarlo Quichiz Deza	Ausente
Directores de las escuelas profesionales		
Ingeniería Mecánica	Dr. Gustavo Ordoñez Cárdenas	Ausente
Ingeniería en Energía	Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay	Presente
Directores de Departamentos		
Ingeniería Mecánica	Mg. Yolanda Rosa Ávalos Sigüenza	Ausente
Ingeniería en Energía	Dr. Napoleón Jáuregui Nongrados	Ausente
Director de la Unidad de Investigación	Dr. Juan Manuel Palomino Correa	Ausente
Director de la Unidad de Posgrado	Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán	Presente

Contando con el quorum reglamentario el Sr. Decano dio inicio a la presente sesión.

AGENDA:

1. Actualización de los Comités para Certificación.
2. Reprogramación del II Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional.

APROBACIÓN DE ACTAS

El Secretario Académico; da lectura de las actas 008, 009, 010, 011, 012 y 013 del consejo de facultad del 2024.

El Sr. Decano; consulta al consejo ¿si tienen alguna observación con respecto a las actas? No habiendo observaciones se aprueba el acta.

ACUERDO N° 099-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, las actas 008, 009, 010, 011, 012 y 013 del consejo de facultad

DESPACHO

El Secretario Académico presenta:

- Proveído Virtual N° 402-2024-D-FIME en el cual se presente el informe final del II Ciclo Taller De Tesis 2023.
- Proveído Virtual N° 403-2024-D-FIME en el cual se presenta la propuesta de carga no lectiva para el docente Jesús Alejandro Tabachi Murillo.



- Proveído Virtual N° 413-2024-D-FIME en el cual se presenta el cambio de horario de la asignatura de integración de energías renovables del semestre académico 2024-A.

INFORMES

- El Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva informó que en el mes de noviembre se desarrolló un evento de investigación científica, y se está a la espera. A lo cual el decano comentó que ya se están emitiendo las constancias respectivas.
- El Dr. Juan Manuel Lara Márquez informó que la oficina de planeamiento ha devuelto la subvención de los estudiantes del ANEIMERA, siendo esto reiterativo dado que también han devuelto las subvenciones de los docentes.
- El Dr. Juan Manuel Lara Márquez informó que en estos meses se estará realizando nuevo concurso de nombramiento y contrato a tiempo determinado.

PEDIDOS

- El Dr. Juan Manuel Lara Márquez solicitó la designación de la comisión de aniversario 2024.
- El Dr. Juan Manuel Lara Márquez solicitó la designación del coordinador del II-CTT-2024
- El Mg. Rogelio Efrén Cerna Reyes solicitó la pintado y reparación de los servicios higiénicos.
- La estudiante Loli solicitó que se habilite las salas de cómputo para los estudiantes.

I. DESARROLLO DE LA AGENDA

1. Actualización de los Comités para Certificación.

El secretario académico da cuenta al consejo de facultad de la Resolución Decanal N° 049-2024-D-FIME donde se designó, las oficinas, comités y dependencias responsables de los procesos del sistema de gestión de la calidad de la facultad de ingeniería mecánica y de energía de la universidad nacional del callao

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 100-2024-CF-FIME-UNAC

RATIFICAR, la Resolución Decanal N° 049-2024-D-FIME, en la que se resuelve DESIGNAR las OFICINAS, COMITÉS y DEPENDENCIAS RESPONSABLES de los PROCESOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA CALIDAD de la FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA de la UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO, quedando como sigue:

ÍTEM	PROCESOS	RESPONSABLES
1	Planeamiento Estratégico Institucional	Decanato y Comité de Planeamiento, Gestión y Economía.
2	Modernización Institucional	Instituto de Alto Nivel.
3	Tutoría y Bienestar Universitario	Comité de Tutoría y Desarrollo Docente.



4	Gestión de Recurso Humano	Departamentos Académicos de Ingeniería Mecánica y de Ingeniería en Energía, Comité Desarrollo Docente y Decanato.
5	Aseguramiento de la Calidad	Comité de Calidad Académica y Acreditación.
6	Gestión de Admisión	Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía.
7	Laboratorios y Talleres	Comité de Laboratorios y Talleres.
8	Biblioteca Especializada	Comité de Biblioteca Especializada.
9	Gestión Curricular	Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía.
10	Matrícula	Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía.
11	Planificación de la Enseñanza - Aprendizaje	Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía.
12	Enseñanza - Aprendizaje	Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía.
13	Evaluación de la Enseñanza - Aprendizaje	Escuelas Profesionales de Ingeniería Mecánica e Ingeniería en Energía.
14	Prácticas Pre-profesionales	Comité de Extensión y Responsabilidad Social.
15	Grados y Títulos	Comisión de Grados y Títulos.
16	Responsabilidad Social Universitaria	Comité de Extensión y Responsabilidad Social, Centro de Incubadoras, Centro de Producción y Comisión de Convenios e Intercambio Académico.
17	Seguimiento del Graduado	Comité de Extensión y Responsabilidad Social.
18	Mantenimiento de la Infraestructura Física, Tecnológica y Servicios Generales.	Comité de Servicios Generales y Comité de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
19	Gestión de Investigación	Unidad de Investigación.

2. Reprogramación del II Ciclo Taller de Trabajo de Suficiencia Profesional.

El secretario académico da lectura del oficio N° 008-2024-II-CT-TSP-FIME en donde el coordinador solicita la reprogramación de actividades del II-CT-TSP-2024.

El Dr. Juan Manuel Lara Márquez comentó que se están dando una serie de modificaciones de las directivas de los ciclos talleres por lo cual el presente documento tendría que ser modificada y consulta a los miembros del consejo si es posible aprobar únicamente la fecha de inicio del ciclo taller

El Ing. Héctor Alberto Paz López comentó que si no están claras las directivas no se podría empezar el ciclo.

El Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva propone que se apruebe la reprogramación con cargo a regularizar el informe preliminar del trabajo de suficiencia, el informe económico, los asesores y jurados.



El Dr. Félix Alfredo Guerrero Roldán propuso la postergación.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto.

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 101-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR el Cronograma y Propuesta de Asesores del II CT-TSP 2024, cuya fecha de inicio es el sábado 15 de junio del 2024. Se posterga la aprobación del presupuesto, y personal participante, hasta que se emita la directiva con resolución rectoral.

ORDEN DEL DÍA

3. Conformación de Comisión de Aniversario FIME 2024

El secretario académico manifiesta que, ante el pedido del Sr. Decano en la que solicita se conforme la comisión de Aniversario con la finalidad de organizar los eventos académicos, actividades deportivas y conmemorativas por ésta fecha trascendental para la Comunidad Universitaria de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía, se hace la siguiente propuesta de

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 102-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, el informe final del II Ciclo Taller De Tesis 2023

4. Propuesta de carga no lectiva para el docente Jesús Alejandro Tabachi Murillo.

El secretario académico dio lectura del proveído virtual N° 403-2024-D-FIME en el cual se presenta la propuesta de carga no lectiva para el docente Jesús Alejandro Tabachi Murillo.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 103-2024-CF-FIME-UNAC

DEVOLVER al Departamento Académico de Ingeniería en Energía el Oficio N° 060-2024-DAIE-FIME, correspondiente a la Propuesta de Carga No Lectiva del docente Jesús Alejandro Tabachi Murillo, para que coordine con el Sr. Decano y el Secretario Académico la Carga No Lectiva del docente Jesús Alejandro Tabachi Murillo.

5. Cambio de horario de la asignatura de Integración de Energías Renovables del semestre académico 2024-A.

El secretario académico dio lectura del proveído virtual N° 413-2024-D-FIME en el cual se presenta el cambio de horario de la asignatura integración de energías renovables del semestre académico 2024-A.

El Mg. Arturo Percey Gamarra Chinchay comentó que la solicitud fue elevada al Vicerrectorado Académico pero la respuesta fue que se debe aprobar primero en consejo de facultad.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 104-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, el cambio de horario de la asignatura de Integración de Energías Renovables del semestre académico 2024-A.



6. Regularización de asesores del I Ciclo Taller de Tesis 2024.

El secretario académico dio lectura del oficio N° 022-2024-UI-FIME en el cual la Unidad de Investigación devuelve el expediente debido a que el Comité Directivo de la Unidad de Investigación se instaló el 02 de abril del 2024 y el Ciclo Taller en mención inició el 23 de marzo, por lo tanto en ese entonces no había Comité Directivo de la unidad de Investigación, así mismo existe precedente que en otros ciclos talleres al no haber Comité Directivo de la unidad de Investigación, los asesores fueron designados directamente por el Consejo de Facultad de la FIME-UNAC.

El Dr. Nelson Alberto Díaz Leiva comentó que se debe regularizar la designación de los asesores propuestos por el coordinador.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 105-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, la designación de asesores del I Ciclo Taller de Tesis 2024, en los que se ha considerado a los siguientes docentes:

7. Coordinador del II-CTT-2024

El Dr. Juan Manuel Lara Márquez mencionó que debido a la gran demanda de los estudiantes por los ciclos talleres y en vista a que el I-CTT ya está por finalizar, propone a la Mg. Yolanda Rosa Ávalos Sigüenza.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 106-2024-CF-FIME-UNAC

DESIGNAR, a la profesora: **Mg. YOLANDA ROSA AVALOS SIGUENZA**, Asociada Tiempo Completo, como **COORDINADORA DEL II CICLO TALLER DE TESIS 2024**; para la obtención del Título Profesional de Ingeniero Mecánico o Ingeniero en Energía de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de la UNAC.

8. Mantenimiento de la infraestructura de la FIME

El Mg. Rogelio Efrén Cerna Reyes mencionó que la facultad tiene varios años sin ser pintada y que los servicios higiénicos requieren reparaciones.

La Srta. Haylem Yaasmin Incencio León también comentó que hay ambientes de la facultad que requieren cortinas.

El Dr. Juan Manuel Lara Márquez indicó que ya se ha solicitado ello a la administración central, pero se hará seguimiento a ello a través del responsable de servicios generales de la facultad, el Mg. Juan Guillermo Mancco Pérez.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 107-2024-CF-FIME-UNAC

SOLICITAR a la Oficina de Servicios Generales de la FIME, para que, en un plazo de 07 días, bajo responsabilidad, presente al Decanato para su trámite inmediato, los siguientes requerimientos:

- Reparación de los baños de todos los ambientes de la FIME, que se encuentran en mal estado.



- Modificación de los módulos de las computadoras de todas las aulas, ya que son incómodas para el dictado de las clases de los docentes.
- Pedido de cortinas para todas las aulas, laboratorios y oficinas de la facultad.

9. **Habilitación de la Sala de cómputo**

El Dr. Juan Manuel Lara Márquez mencionó que ya se está realizando esa gestión con apoyo del Ing. Yupanqui, para las especificaciones técnicas de los equipos.

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 108-2024-CF-FIME-UNAC

GESTIONAR, la compra de computadoras para las salas de cómputo.

10. **Informe final del II Ciclo Taller De Tesis 2023**

El secretario académico dio lectura del proveído virtual N° 402-2024-D-FIME en el cual se presente el informe final del II Ciclo Taller De Tesis 2023

El decano consulta si existen observaciones y/o comentarios con respecto al punto

No habiendo observación por parte de los miembros de consejo de facultad se da por aprobado y se toma el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 109-2024-CF-FIME-UNAC

APROBAR, el informe final del II Ciclo Taller De Tesis 2023

No habiendo más puntos que tratar, se da por culminada la presente sesión, siendo las 12:30 horas del día 06 de junio del 2024.

Firman en señal de conformidad el Sr. Decano y el Sr. Secretario Académico.

Dr. Juan Manuel Lara Márquez
Decano

Dr. Dennis Alberto Espejo Peña
Secretario Académico